



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL

Hoja 1 de 3

Fecha:

0 8 0 8 2 0 2 5

DD

MM

AA

Contrato No.

1043 de 2025

FORMATO ACTA DE REINICIO DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR:

- Que mediante Acta No. 1 se suspendió el Contrato No. 1043 de 2025
- Mediante la suscripción del presente documento de reinicio, el Contratista y el supervisor o el Interventor (según el caso) asumen plena responsabilidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 - * Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
 - * Nueva fecha de terminación del contrato respecto a la inicialmente pactada.
 - * Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
 - * Relación de personal y maquinaria inactiva.
 - * Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo su responsabilidad exclusiva.
- El Contratista se obliga a cumplir su obligación en relación con el Certificado de Modificación de la garantía única como se estableció en el acta de suspensión

CONSULTORÍA ☐

OBRA ☐

SUMINISTRO ☐

COMPRVENTA ☐

OTRO ☒

CONTRATO No.

1043

DE

2025

(Número del contrato)

(Año de suscripción)

DURACIÓN

SIETE (07) MESES

(Indique la vigencia del contrato suscrito, especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para coordinar los proyectos de innovación y prospectiva ambiental

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional CAR.

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

SIETE (07) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses de ejecución del contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

6

DE

2

DE

2025

(Día)

(Mes)

(Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

SETENTA Y SIETE MILLONES - PESOS M/CTE.

(\$77.000.000.00).

(Indique en este espacio el valor del contrato en números y letras)

CONTRATISTA

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

(Escriba el nombre o razón social del Contratista)

SUPERVISOR

CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA

(Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

INTERVENTOR

N/A

(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
SUSPENSIÓN 1	CINCO (05) DÍAS

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE

4 DE 8 DE 2025
(Día) (Mes)

TIEMPO DE SUSPENSIÓN

CINCO (05) DÍAS

(Indique el tiempo de suspensión, especificando meses y días, según sea necesario)

FECHA DE REINICIACIÓN

9 DE 8 DE 2025
(Día) (Mes)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

SETENTA Y SIETE MILLONES - PESOS M/CTE.
(\$77,000,000.00).

VALOR ADICION DEL CONTRATO

N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

SETENTA Y SIETE MILLONES - PESOS M/CTE.
(\$77,000,000.00).

En Bogotá D.C., a los ocho(08) días del mes de agosto de 2025 se reunieron HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO como Contratista,

CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA Supervisor de la CAR, con el fin de reiniciar el contrato, considerando que se

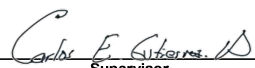
que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El Contratista se compromete a terminar el objeto del contrato de conformidad con la presente acta de reiniciación, la cual rige a partir del día 09/08/2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de agosto de 2025.



Contratista
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO



Supervisor
CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA

PROYECTO JENIFER CAMILA RAMIREZ
REVISÓ ANDREA MILENA ORTEGON

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia: Compañía Aseguradora
4ta. Copia: Contratista.